

AVISO DE SALA VIRTUAL EXTRAORDINARIA N.º 47

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y a la Magistrada, doctora **STELLA MARIA AYAZO PERNETH**, que en la sesión que se verificará el próximo viernes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

| | PROCESO | ACCIONANTE | ACCIONADO | DECISIÓN |
|-----------|--------------------------|------------------------------|---|-----------------|
| 1. | 110012203000202302673 00 | Grupo Empresarial RIV S.A.S. | Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio | |

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **620e698a9cfb0246dc99b60d5b6a45973bf8d820f7d57845fff8fb6cfead62a8**

Documento generado en 23/11/2023 04:28:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>